



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2013, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 30 de mayo de 2013, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, convocado por Resolución de 17 de abril de 2013. (2013061071)

Por Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 108, de 6 de junio) se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 17 de abril de 2013 (DOE núm. 74, de 18 de abril), para ingreso y acceso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Posteriormente por Resolución de 7 de junio de 2013, de la Dirección General de Personal Docente, (DOE núm. 111, de 11 de junio) y por Resolución de 14 de junio de 2013, de la Dirección General de Personal Docente, (DOE núm. 118, de 20 de junio) se modifica la resolución anterior.

En virtud de lo dispuesto en la base V de la mencionada convocatoria, esta Dirección General de Personal Docente

HA DISPUESTO:

Único. Modificar la composición del Tribunal n.º 2 de la Especialidad de Educación Física del Cuerpo de Maestros, en el sentido de nombrar como Vocal titular de dicho Tribunal, a D. José Agustín Domínguez Castañón, que figuraba como Presidente suplente del Tribunal n.º 1 de la Especialidad de Educación Física.

Mérida, a 24 de junio de 2013.

La Directora General de Personal Docente,
MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERO MORENO